



# PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO GENERAL, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE HIELO EN ESCAMAS PARA LA NAVE DE PESCADOS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA.

(Nº Exp. 18M/2018).

## Contenido

1	Objeto .....	2
2	Descripción del suministro. ....	2
3	Características Técnicas y del Servicio: .....	2
3.1	Características del formato .....	2
3.2	Características de la agrupación y embalaje .....	3
3.3	Características del transporte .....	3
3.4	Características de la información .....	4
3.5	Características de la solicitud de pedidos.....	5
4	Duración.....	5
5	Precio del contrato. ....	5
6	Faltas.....	5
6.1	Leves.....	5
6.2	Graves.....	6
6.3	Muy Graves .....	6

## **1 Objeto**

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas necesarias para la contratación del servicio de suministro de hielo en escamas al por mayor.

El hielo en escamas deberá ser de uso alimentario. El producto suministrado será distribuido al por menor por MERCAGRANADA S.A., sin que ésta manipule en ningún caso el producto que se encuentra dentro de los sacos y, por tanto, la calidad, estado y el posible deterioro de su composición serán de entera responsabilidad del adjudicatario.

## **2 Descripción del suministro**

El servicio consiste en el suministro de hielo en escamas y su transporte en vehículo refrigerado, acorde a las características técnicas del producto, hasta las cámaras de refrigeración de la nave de pescados de MERCAGRANADA (o la ubicación que en su momento se designe).

## **3 Características Técnicas y del Servicio:**

### **3.1 Características del formato**

El hielo en escamas se suministrará en sacos de 10kg o 20kg. Es un hielo híbrido, utilizado para el enfriamiento de los productos del mar y cárnicos, así como para numerosas aplicaciones industriales. Se trata de un hielo troceado, es sub-enfriado y seco. El tamaño de las escamas es de 5 a 10 cm<sup>2</sup>, y de 1.5 a 3mm de espesor, su temperatura alcanza los -6 °C, aproximadamente

Tanto el material de los sacos, como el sistema de sellado de los mismos, debe asegurar y garantizar las características técnicas y sanitarias del producto que contiene, así como su estabilidad para evitar roturas en su manipulación.

### 3.2 Características de la agrupación y embalaje

Los sacos de hielo en escamas vendrán agrupados en palets y deben ir correctamente alineados (para evitar sobrepasar las dimensiones máximas, que conllevarían roces y roturas de sacos) y envueltos con fleje-film o similar para asegurar la estabilidad de la agrupación de los sacos en el palet.

Los palets deben estar en buenas condiciones para la realización de las labores de descarga y almacenamiento (evitar palets deficientes, defectuosos o en mal estado).

### 3.3 Características del transporte

El transporte del hielo en escamas hasta las cámaras de refrigeración de la nave de pescados de MERCAGRANADA (o la ubicación que en su momento se designe) forma parte del servicio objeto de esta licitación y, por tanto, estará incluido en el precio ofertado.

El adjudicatario debe garantizar que el producto llega a las instalaciones de MERCAGRANADA con las condiciones técnicas (temperatura, peso, sin roturas...) y sanitarias necesarias para su correcta conservación. Del mismo modo, debe garantizar la entrega de los pedidos en las fechas solicitadas, estableciendo los mecanismos necesarios para cubrir las posibles eventualidades que comprometan el suministro.

El suministro se realizará, en condiciones generales, en pedidos de 20-23 palets (capacidad de un tráiler). No obstante, el adjudicatario deberá contar con los medios o capacidades suficientes para poder suministrar pedidos de menor cantidad en caso de necesidades organizativas y de almacenamiento de MERCAGRANADA.

El retorno de palets se podrá gestionar de dos formas:

- A reposición: Una vez comenzado el suministro, en el tercer pedido, el adjudicatario entregará el producto y retirará los palets vacíos correspondientes al primer pedido; y así sucesivamente
- Acumulados: Los palets vacíos serán almacenados por parte de MERCAGRANADA y se retirarán a solicitud del adjudicatario (con un día de antelación) o por solicitud de MERCAGRANADA en caso de no disponer de más capacidad de almacenamiento.

### 3.4 Características de la información

En los sacos se deberá indicar los datos del fabricante, el registro sanitario, código de trazabilidad (lote) y resto de información por normativa sanitaria.

En cada palet deberá indicarse el número de lote al que pertenece.

En el albarán de entrega del pedido se especificará la cantidad de producto entregado, los lotes que contiene la entrega, el saldo de palets entregados/retirados, así como el resto de información requerida por normativa.

**En todo caso deberán describirse de forma concreta y alto nivel de detalle, los procedimientos de Calidad, relativos a garantizar la trazabilidad integral del producto siempre referido, desde su fase de producción, hasta el destino, recogiendo así de igual modo, los controles intermedios realizados sobre los contenedores del hielo en escamas, sus sistemas de sellado y etiquetado, los movimientos mecanizados o manuales de los sacos en su interfaz cadena de producción, embolsado, sellado, etiquetado, traslado a palets, envoltura de palet con fleje-film, carga en transporte, recorrido y descarga el destino, donde el responsable del control de calidad del oferente, dará cuenta documental y gráfica en su caso , de la correcta recepción o de la devolución por rotura o mal estado .**

### 3.5 Características de la solicitud de pedidos

Se prevé un consumo anual de 1.600.000 kg de hielo en escamas.

Mensualmente se comunicará al adjudicatario una previsión global del mes siguiente, por semana. Cada viernes se comunicarán los días exactos de entrega de los pedidos de la semana siguiente.

Los pedidos se solicitarán siempre a través de un medio que deje constancia de su realización (ejemplo: correo electrónico).

De forma excepcional, se podrán realizar modificaciones de pedidos o entregas por razones organizativas o técnicas, siempre que sea consensuado entre las partes y no suponga rotura de stockaje.

## 4 Duración

La duración máxima del contrato será de dos años (2 años), en los términos previstos en el Pliego de Condiciones Particulares, sin posibilidad de prórroga.

## 5 Precio del contrato.

El precio del contrato será el indicado en el Cuadro Anexo del Pliego de Condiciones Particulares. Deberá expresarse en precio unitario por kg, así como en precio unitario por saco de 10 o de 20 Kg.

## 6 Faltas

### 6.1 Leves

- Deficiencias puntuales en la calidad del hielo en escamas (hielo picado, amarillo, derretido, hecho un bloque,...).
- Deficiencias puntuales en el ensacado (sacos rotos, menor peso, sellado deficiente,...).

- Deficiencias puntuales en el paletizado (sobrepasa dimensiones máximas, falta de unidades, embalaje deficiente o insuficiente, utilizar palets deficientes, defectuosos o en mal estado,...).
- Deficiencias puntuales en la información (sacos, palets o albaranes).

## 6.2 Graves

- Reiteración de faltas leves en el plazo de 2 meses.
- Deficiencias en la calidad, ensacado, paletizado o información que afecten a gran parte o la totalidad de un mismo pedido.
- Incumplimiento de entrega de pedido de menor cantidad al habitual (menos de un tráiler).
- Incumplimiento de entrega de pedido solicitado, sin consenso entre las partes, sin suponer rotura de stockaje.

## 6.3 Muy Graves

- Reiteración de faltas graves en el plazo de 6 meses
- Incumplimiento de entrega de pedido solicitado, sin consenso entre las partes, suponiendo rotura de stockaje.